

La Joya de los Sachas, 27 de Febrero del 2013.



SERVELECONSTRU CIA. LTDA.

Señor.-

LEDIS YOBER JARAMILLO JARAMILLO.-

Presente.-

Estimado señor **JARAMILLO.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **SERVELECONSTRU CIA. LTDA.**, celebrada en el cantón La Joya de los Sachas, 27 de Febrero del 2013, le nombro a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. "**SERVELECONSTRU CIA. LTDA.**". Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de febrero del 2011, ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, Dr. José María Barraqueta Toledo, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.11.000714, del 15 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón La Joya de los Sachas, el 24 de febrero del 2011.

Muy atentamente

YAJAIRA MICAELA JARAMILLO HURTADO
C.C. 210106531-2

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgado por la junta general universal ordinaria de socios de la compañía **SERVELECONSTRU CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón La Joya de los Sachas, 27 de Febrero del 2013.

LEDIS YOBER JARAMILLO JARAMILLO
C.C. 171030672-9
PRESIDENTE

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRIO

El presente documento es
conforme a la copia auténtica
que se exhibe. Do y Fe





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro oficial N° 996



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Ciento noventa y siete al doscientos cuatro, bajo el No. VEINTISEIS, queda legalmente registrado el nombramiento de la señorita LEDIS YOBBER JARAMILLO JARAMILLO, en calidad de PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA SERVELECONSTRU CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 28 de febrero de 2013.

Dr. Aurelio E. Orozco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



DR. JOSÉ M. BARRAZUETA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRIO

El presente documento es
conforme a la copia auténtica
que se exhibe. Doy Fe



RECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

éfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

mail: municipiodelossachas@yahoo.com

ROVINCIA DE ORELLANA

JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014